

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAD SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES

En la ciudad de Quito lunes 11 de Abril del dos mil dieciséis siendo las 15h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. De los Shiry's N32-98 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas: La compañía ROMAD SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES CIA LTDA., propietario de 800 acciones, representada por el Dr. Rómulo Guerrero Vicuña.

Preside la junta el Dr. Rómulo Guerrero Vicuña, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc la Señorita Alejandra Guerrero.

El orden a tratar es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y Aprobación las notas a los estados.
4. Conocimiento de la utilidad o pérdida del ejercicio y resolución de la misma.

Con respecto al Primer punto, la Secretaria da lectura del informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado.

Con respecto al segundo punto la Secretaria da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, son aprobados de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Con respecto al tercer punto se da a conocer la cartera y las cuentas por pagar de la empresa, mismos q se sugiere hacer el trámite necesario para la cancelación, se dan por aprobadas las notas a los estados financieros.

Con respecto al cuarto punto, se da a conocer la pérdida de la empresa, por los cual se sugiere ampliar la gama de productos existentes con nuevas líneas de productos, promocionar de mejor manera dicha mercadería y elevar las ventas para tener utilidad en el 2016.

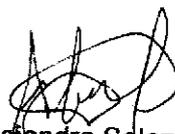
Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma es aprobada.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente, la Gerente General, y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

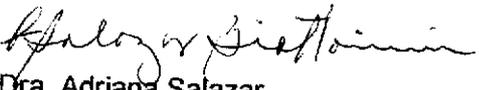
El Presidente da por terminada la Junta, siendo las 18h25.



Dr. Rómulo Guerrero
COORDINADOR



Alejandra Salazar
SECRETARIA Ad-HOC



Dra. Adriana Salazar
GERENTE GENERAL